

Ley Modelo Interamericana sobre Garantías Mobiliarias

Dr. EUGENIO BRIALES

*Cogerente de Proyecto y Experto en Garantías Mobiliarias
Departamento de Derecho Internacional*



Organización de los
Estados Americanos

LEY MODELO

CRÉDITO Y SOCIEDAD



- CONCEPTO
- ANTECEDENTES
- APROBACIÓN
- IMPLEMENTACIÓN
- PRINCIPIOS INSPIRADORES
- OBJETIVOS ECONÓMICOS
- LECCIONES APRENDIDAS
- FUTURO

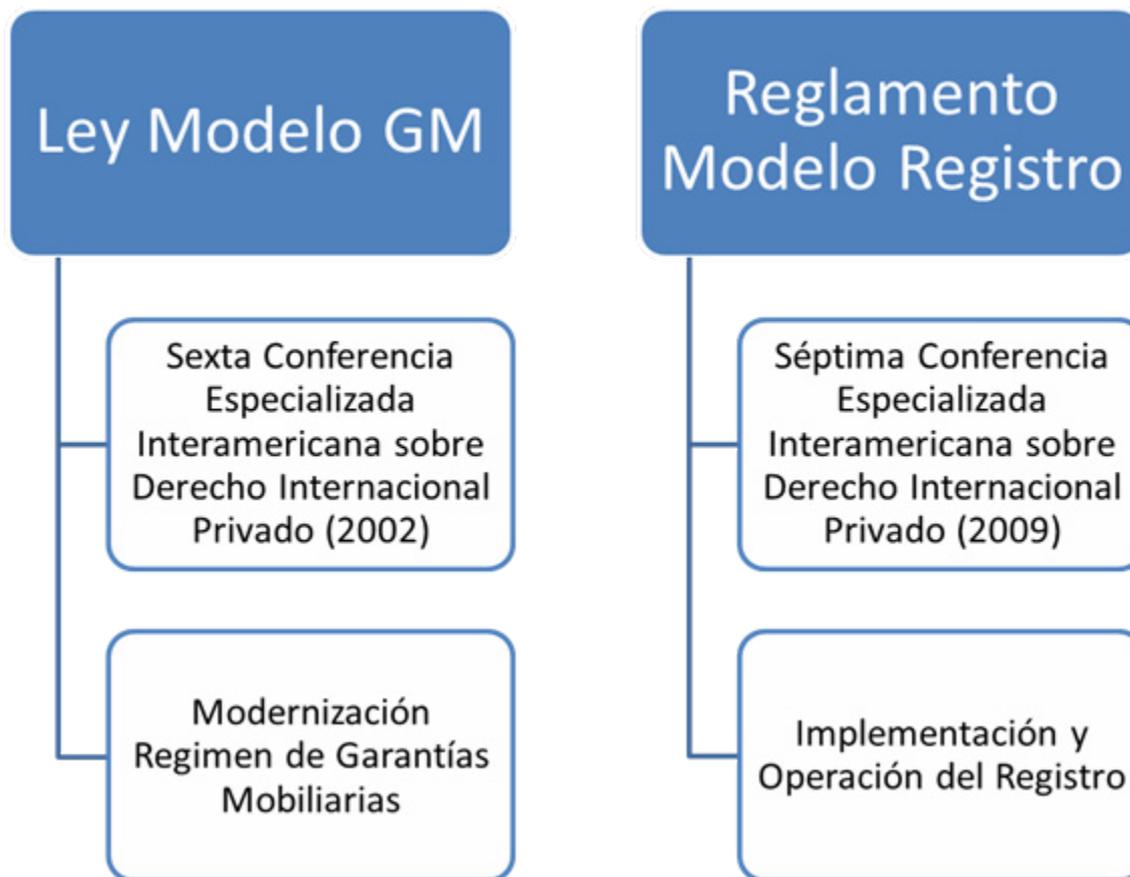
CONCEPTO

- Influencia Derecho romano
- Cercanía institucional y normativa
- Visión común
- Recopilación de mejores prácticas y usos comerciales y financieros
- Nueva realidad socioeconómica
- Sistema uniforme y armonizado **SI** ; Único **NO**
- Certeza jurídica y buena reputación

ANTECEDENTES

PANORAMA	SOLUCIONES
Se prefiere garantía inmobiliaria <i>Res mobilis, res vilis</i>	Se prefiere garantía mobiliaria
Uso de instrumentos tradicionales	Apertura a instrumentos no tradicionales
Legislación anticuada y/o dispersa	Legislación unificadora
Estigmatización del deudor	Desarrollo económico del deudor
Oposición frontal a la acción del despojo	Permisibilidad de ejecución extrajudicial y acciones judiciales sumarias
Inmovilización de activos productivos – Falta de liquidez en los mercados	Movilización de activos productivos – Fenómeno de liquidez en los mercados
Persecución del bien	Valor que genera el bien
Régimen de propiedad	Régimen posesorio (<i>Iura in re aliena</i>)
Publicidad registral: 1) Inscripción constitutiva de derechos 2) Identificador bien sujeto a gravamen.	Publicidad registral: 1) Inscripción declarativa de derechos 2) Identificador deudor

APROBACIÓN



IMPLEMENTACIÓN

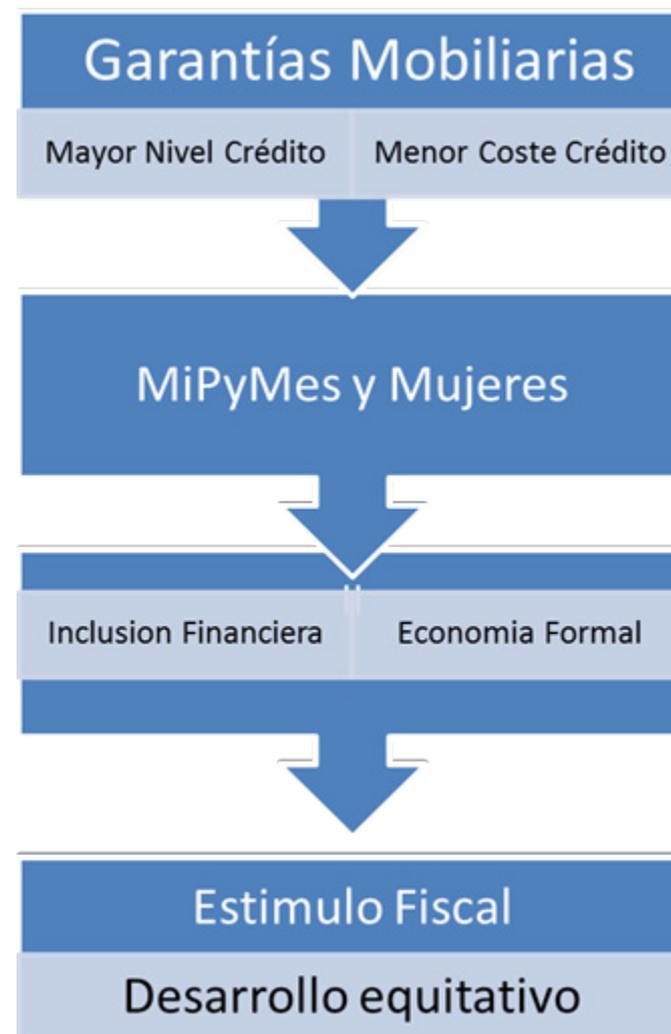
- **Marco regulatorio**
- **Marco Judicial**
- **Sistema Registral**
- **Adopciones**



PRINCIPIOS INSPIRADORES

- Uniformidad y claridad
- Movilización de activos y autoliquidación del préstamo
- Funcionalidad y transparencia de la publicidad
- Reducción de costes del sistema en general
- Libertad del deudor de adquirir créditos de varios acreedores
- Protección consumidor

OBJETIVOS ECONÓMICOS

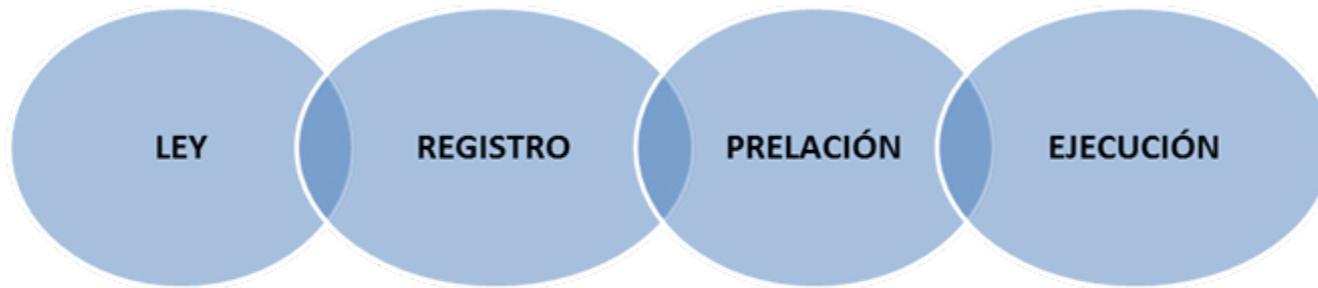


FUTURO

- ¿Que queda por hacer en materia legislativa en La Región?
- ¿Qué podemos aportar cada uno?

LECCIONES APRENDIDAS

- Transposición al Derecho interno
- Equilibrio de intereses deudor/acrededor
- Equilibrio autonomía voluntad y el derecho a acción judicial
- Complementariedad de instrumentos jurídicos
- 4 ruedas para que funcione:





- Eficiencia Económica Vs. Eficiencia Social
- Deseo de enriquecimiento
- Reciprocidad
- Racionalidad
- Misión originaria del crédito
- Bancos socios de crecimiento de empresas
- Riqueza real Vs. riqueza financiera
- Mejora del clima de negocios y progreso social



AGRADECIMIENTO